

*Ministerio de Ciencia  
y Tecnología*

**CORDOBA,**

**11 OCT 2011**

*VISTO: El expediente N° 0279-007554/2010, del registro del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en las presentes actuaciones se tramita el otorgamiento de subsidios no reintegrables a las personas físicas o jurídicas beneficiarias de la Convocatoria 2010 del Programa "PROYECTOS DE INVESTIGACION ORIENTADOS (PIO) – TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS", implementado en el ámbito de este Ministerio.*

*Que por Decreto N° 953/10 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba aprobó el referenciado programa, y en su marco, por Resolución de esta Cartera Ministerial N° 182/10 fueron aprobadas las Bases y Condiciones de la Convocatoria 2010 y efectuado el llamado a Concurso Público para la presentación de proyectos a efectos del otorgamiento de subsidios no reembolsables hasta la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000.-), destinado a grupos de investigadores formados y activos, radicados en la Provincia de Córdoba, que desarrollan sus actividades en instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, los que deberán estar organizados en redes.*

*Que conforme evaluación efectuada por la Comisión Ad Hoc designada a tal efecto, por Resolución de este Ministerio de Ciencia y Tecnología N° 145/11 fueron aprobados con financiamiento dos (2) proyectos, cuya nómina luce agregada en autos como Anexo I, detallando en cada caso el beneficiario, título del proyecto, duración, monto total del subsidio asignado, y modalidad de pago, consistente en la suma de hasta Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) por red y por cada año de ejecución; y como Anexo II, la nómina de las personas responsables de rendir cuentas de los montos estragados por ante la Dirección de Administración y Recursos Humanos de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, con indicación de su documento de identidad, domicilio y monto total a rendir.*



000172

*Que la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha realizado el Documento de Contabilidad – Nota de Pedido N° 2011/000162 a los fines de atender la erogación de autos.*

*Por ello, las actuaciones cumplidas, lo dispuesto en el Decreto N° 953/10, lo dictaminado por la Subdirección de Asuntos Legales del Ministerio de Ciencia y Tecnología con el N° 240/11,*

**EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE :**

**Artículo 1°.- OTÓRGASE** un subsidio no reintegrable, por la suma total de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000.-) destinado a las personas físicas beneficiarias de la Convocatoria 2010 del Programa “PROYECTOS DE INVESTIGACION ORIENTADOS (PIO) – TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS”, con la finalidad de financiar los proyectos aprobados por Resolución N° 145/11 de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, y cuyos montos se establecen en el Anexo I de la presente Resolución, el que integrado por una (1) foja se acompaña formando parte integrante de la misma.

**Artículo 2°.- DESÍGNANSE** como responsables de rendir cuentas de la correcta inversión de fondos otorgados por el artículo primero, a las personas mencionadas en el Anexo II de la presente Resolución, el que integrado por una (1) foja se acompaña formando parte integrante de la misma; quienes realizarán la correspondiente rendición por ante la Dirección de Administración y Recursos Humanos de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, con domicilio en calle Álvarez de Arenales N° 230 de la Ciudad de Córdoba, en un plazo de doce (12) meses a contar desde la fecha de percepción de cada pago parcial de

000172

*Ministerio de Ciencia  
y Tecnología*

*los fondos; plazo que se establece por este Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de facultades acordadas por Decreto N° 953/10.*

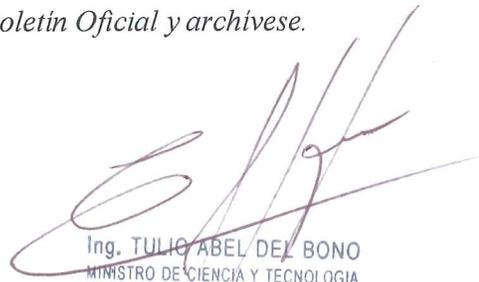
*Artículo 3°.- DISPÓNESE que el importe correspondiente al segundo pago anual no será entregado a los beneficiarios, hasta tanto no hayan cumplimentado con la obligación de efectuar la rendición de cuentas previstas en el artículo anterior.*

*Artículo 4°.- IMPÚTASE el egreso de la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) al Programa 316-004, Partida Principal 6, Partida Parcial 06, Partida Subparcial 07, Detalle 00 "Transferencias para actividades Científicas y Académicas" del P.V., y la cantidad de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) como Importe Futuro Año 2012, a los Programas y Partidas que el respectivo presupuesto autorice, conforme lo indica la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en su Documento de Contabilidad, Nota de Pedido N° 2011/000162.*

*Artículo 5°.- PROTOCOLICÉSE, notifíquese, dése intervención a la Dirección de Administración y Recursos Humanos de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.*

**RESOLUCIÓN**

**N° 000172**

  
Ing. TULLIO ABEL DE BONO  
MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**11 OCT 2011**

ANEXO II  
RESOLUCION N° 000172

OCT 2011

PROGRAMA "PROYECTOS DE INVESTIGACION ORIENTADOS (PIO)  
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS"

**RESPONSABLES RENDICION CUENTAS – CONVOCATORIA 2010**

TITULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE RENDICION DE CUENTAS	D.N.I.	DOMICILIO	MONTO TOTAL A RENDIR
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y SU VALORIZACIÓN COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA REGIONES DE CÓRDOBA.	BOLOGNA MARIA CRISTINA –	13.727.159	ACHALAY 462 – (5800) RIO CUARTO – CÓRDOBA	\$ 300.000
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE TEJAS CON MATERIALES RECICLADOS PARA VIVIENDAS	GAGGINO ROSANA	17.158.959	MARTINIANO LEGUIZAMÓN 3547 – BARRIO URCA - (5900) CÓRDOBA	\$ 300.000

  
Ing. TULLIO ABEL DEL BONO  
MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO I

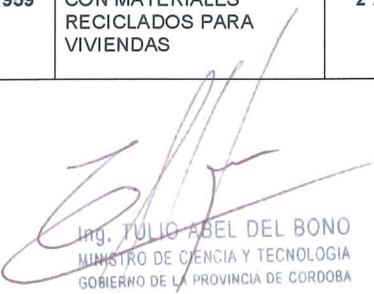
11 OCT 2011

RESOLUCION N° 000172

PROGRAMA "PROYECTOS DE INVESTIGACION ORIENTADOS (PIO)  
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS"

**BENEFICIARIOS – CONVOCATORIA 2010**

GERENTE – BENEFICIARIO	TITULO DEL PROYECTO	DURACIÓN	MONTO TOTAL	1er DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE E AL PRIMER AÑO DE EJECUCION - NOVIEMBRE 2011	2do. DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJECUCION - NOVIEMBRE 2012
BOLOGNA, MARIA CRISTINA DNI N° 13.727.159	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y SU VALORIZACIÓN COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA REGIONES DE CÓRDOBA.	2 AÑOS	\$ 300.000	\$ 150.000	\$ 150.000
GAGGINO ROSANA DNI N° 17.158.959	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE TEJAS CON MATERIALES RECICLADOS PARA VIVIENDAS	2 AÑOS	\$ 300.000	\$ 150.000	\$ 150.000

  
Ing. TULIO ABEL DEL BONO  
MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA